



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

## CONVOCATORIA DE LA PRUEBA PRÁCTICA PARA LA CUBRIR UNA NECESIDAD DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, ESPECIALIDAD COMPOSICIÓN EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE CASTILLA Y LEON EN SALAMANCA.

Convocatoria de las pruebas prácticas que en anexo se especifican, de los demandantes de empleo/mejora del empleo inscritos en el ECYL para cubrir una necesidad de composición (0593-010).

Todas las pruebas tendrán lugar en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, sito en Calle del Lazarillo de Tormes, 54-70, 37005 Salamanca.

| PROFESOR DE COMPOSICIÓN<br>(0593-010)   | FECHA  | HORA        |
|---|--|-------------|
| CANO PALOMO, ALEJANDRO<br>FAJARDO PEREZ, DANIEL<br>FERNANDEZ EZQUERRA, NUÑO<br>MATEOS PEREZ, MIGUEL | 27 de noviembre<br>de 2020 y<br>30 de noviembre<br>de 2020 | 09:00 horas |

El seleccionado serán nombrados funcionarios interinos del cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas (0593), especialidad composición (010), a jornada parcial (10 horas lectivas semanales), desde el día de su incorporación al centro hasta el 30 de junio de 2021.

Salamanca, 24 de noviembre de 2020.



**ANEXO**  
**CUERPO: CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0593)**  
**ESPECIALIDAD: COMPOSICIÓN (0593-010)**  
**(Perfil: Armonía, análisis y contrapunto)**

**CONTENIDO DE LA PRUEBA PRÁCTICA**

**1ª Parte: Prueba de escritura**

Realización de dos ejercicios de escritura:

- Ejercicio de Armonía a partir de un arranque dado por el tribunal.
- Ejercicio de Contrapunto a partir de un motivo dado por el tribunal.

Se dispondrá de 12 horas para la realización de los dos ejercicios.

Esta primera parte tendrá carácter eliminatorio.

**2ª Parte: Prueba de análisis (y de aptitud pedagógica)**

Análisis de una o dos obras musicales o fragmentos propuestos por la comisión.

Cada aspirante dispondrá de dos horas para la preparación de esta prueba y de media hora para su exposición oral.

**CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN**  
**COMPOSICIÓN (Perfil: Armonía, análisis y contrapunto)**

Prueba de escritura. Se valorará:

- La adecuación a lo que expresa el material dado.
- La coherencia estilística entre este y su realización.
- La corrección y riqueza en la utilización de los recursos armónicos y contrapuntísticos.
- El equilibrio entre la utilización de la armonía y el tratamiento melódico de las distintas voces.
- El uso del material y su elaboración temática.

Prueba de análisis. Se valorará:

- La claridad en la exposición.
- La correcta explicación de los elementos y procedimientos utilizados.
- La comprensión de los distintos parámetros musicales y de su interrelación.
- La capacidad de síntesis y la tendencia a un análisis global.
- El encuadre histórico y estilístico de la obra o fragmento analizado.